la modalidad de contrato abierto)

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional N° 3090

Nivel de Entidad: 28 — **Fecha de Emisión:** 23-11-17

Entidad: Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP) 1047

ID del Llamado: 321.440 — **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: "Adquisición de herramientas varias - 2017"

Proveedor: Boquerón Construcciones — **RUC:** 792428-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pala de punta.	Unidad	Nacional	Py	1	60.000	60.000
2	2	Juego de destornilladores.	Unidad	Tramontina	Brasil	1	50.000	50.000
3	3	Destornillador busca polo.	Unidad	Trupper	Mexico	1	10.000	10.000
4	4	Carretilla de metal, de mano.	Unidad	Tramontina	Brasil	2	140.000	280.000
5	5	Cerradura para puerta de madera.	Unidad	Soprano	Brasil	10	40.000	400.000
6	6	Manguera de plástico de 1/2", de 50m.	Unidad	Tramontina	Brasil	1	175.000	175.000
7	7	Grifo o canilla para agua ramo bronce.	Unidad	Ramos	Argentina	1	31.000	31.000
8	8	Cisterna de inodoro para baño.	Unidad	Orion	Py	10	33.000	330.000
9	9	Tarugos de diferentes medidas con las siguientes dimensiones: 6mm, 8mm, 10mm y 12mm.	Unidad	General	Chino	200	300	60.000
10	10	Juego de mechas para madera con las siguientes dimensiones: 6mm, 8mm, 10mm y 12mm.	Unidad	Makita	Argentina	1	35.000	35.000
11	11	Juego de mechas para metal con las siguientes dimensiones: 6mm, 8mm, 10mm y 12mm.	Unidad	Profield	Chino	1	59.500	59.500
12	12	Juego de mechas para pared con las siguientes dimensiones: 6mm, 8mm, 10mm, 12mm.	Unidad	Irwin	Brasil	1	45.000	45.000
13	13	Tirafondo para madera de diferentes medidas.	Unidad	Chino	Chino	300	250	75.000
14	14	Asiento de inodoro.	Unidad	Orion	Py	12	23.000	276.000
							TOTAL	**1.886.500**

SON GUARANÍES: Un millón ochocientos ochenta y seis mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — **Desde:** 23-11-17 — **Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 05 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	4	0	390	30	1	7	1.886.500
						Total:			1.886.500

Ing. Nelson Acevedo C.
Boquerón - Construcciones
del Ing. Nelson Acevedo
Tel. 207 933 - 289 148

23-11-17

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Cs. Económicas y Administrativas
Encarnación - Paraguay
Decano
Lic. Dr. René Airua Torreani
Decano
FaCEA - UNI

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Departamento Administrativo

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 013	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	28		Fecha: 23-11-17
Entidad:	04 Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321.440	Tipo de Procedimiento:	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES			
Proveedor:	BOQUERON CONSTRUCCIONES	RUC:	792428-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Alicate para cable(con mango reforzado de goma)	Unidad	Profield	chino	10	23.000	230.000
2	2	Pinza crimpeadora	Unidad	Sessin	chino	7	75.000	525.000
3	3	Pistola para silicona grande	Unidad	Profield	chino	8	14.000	112.000
4	4	Disco de corte para amoladora(de 15 mm)	Unidad	General	chino	5	85.000	425.000
5	5	Succionador de estaño(manual)	Unidad	Chino	chino	10	8.000	80.000
6	6	Embudo de metal	Unidad	Nacional	Py	10	12.000	120.000
7	7	Manguera de goma para agua de 40 mts color anaranjado	Unidad	Afa	Argentina	2	180.000	360.000
8	8	Cerradura para puerta de madera	Unidad	Soprano	Brasil	20	40.000	800.000
						TOTAL		2.652.000

SON GUARANÍES: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23-11-17	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Ciencias y Tecnología

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion Administrativa de la Facultad de Ciencias y Tecnologia

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	8	0	390	30		7	2.652.000
						Total:		2.652.000	

Nelson. H. Acevedo. B	23-11-17	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Boquerón - Construcciones
del Ing. Nelson Acevedo
Tel. 207 931 - 208 148

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14/2017**	**O.C. Institucional N° 00**

Nivel de Entidad: 28 — **Fecha de Emisión:** 23-11-17

Entidad: 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 321440 — **Tipo de Procedimiento: Contratación Directa**

Descripción del Llamado: "Adquisición de Herramientas Menores-2017"

Proveedor: Nelson Hiran Acevedo Barberán (Bóqueron Construcciones) — **RUC: 792428-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1/II	Cerradura (reforzada) para puerta de madera	Unidad	Soprano	Brasil	16	40.000	640.000
2	2/II	Cilindro para cerradura	Unidad	Soprano	Brasil	16	23.500	376.000
3	3/II	Amoladora (Angular de 115mm de 900w)	Unidad	Makita	Argentina	1	380.000	380.000
4	4/II	Disco de corte para amoladora (115mm)	Unidad	General	Chino	1	85.000	85.000
5	5/II	Carretilla extructura de metal para trasladar cajas	Unidad	Tramontina	Brasil	1	230.000	230.000
6	6/II	Conexión (flexible) doble de plástico	Unidad	Amanco	Brasil	10	6.000	60.000
7	7/II	Tarugo con tornillo de 8" autoroscable, paquetes de 24 unid	Unidad	Chino	Chino	5	6.000	30.000
8	8/II	Tarugo con tornillo de 8" autoroscable, paquetes de 24 unid	Unidad	Chino	Chino	5	6.000	30.000
						TOTAL		**1.831.000**

SON GUARANÍES: Un millón ochocientos treinta y un mil guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 23-11-17 — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 05 días hábiles de la emisión de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	6	0	390	30	1	7	1.831.000
						Total:		**1.831.000**	

Nelson H. Acevedo B.	23-11-17	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Boquerón - Construcciones
del Ing. Nelson Acevedo
Tel. 207 933 - 209 146

Universidad Nacional de Itapúa — Facultad de Ciencias Jurídicas — Administración — Encarnación - Paraguay